



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CVA., CELEBRADA EL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2020.

Siendo las DIECISIETE HORAS del día **UNO DE DICIEMBRE DE 2020**, se reúnen los/as Sres./as. expresados a continuación, miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de Junta Directiva.

PRESIDENCIA:

D ^a . Gema M ^a García Ríos	Presidenta Asociación Campo de Calatrava
--	--

VOCALES:

Sector Público

D. Daniel Reina Ureña	Manc. Municipios Campo de Cva.
D. Felipe López López	Ayuntamiento de Bolaños de Cva.
D ^a . Encarnación Cañas Sobrino	Ayuntamiento de Carrión de Cva.
D ^a . Azucena Hervás Calle	Ayuntamiento de Pozuelo de Cva.
D. Manuel Torres Estornell	Ayuntamiento de Moral de Cva.

Sector Privado

D. Florencio Rodríguez Medina	ASAJA
D. Daniel Reyes Naranjo Prado	ABEA
D ^a . M ^a Teresa González Marín	Centro de Estudios Calatravos
D. Julián Castro Ruiz	Oleovinícola Campo de Cva.
D ^a . Gema Porreo Ruíz (delega en D. Daniel Reyes Naranjo Prado)	AFAMMER Sec. Juv.
D ^a . Ana Pilar Cruz Galera (delega en D ^a . M ^a Teresa González Marín)	Espacio Ciudadano, Igualdad, Juv. y Transp.
D. Plácido Núñez Prieto (delega en D. Julián Castro Ruiz)	Rte. Abrasador Almagro

Socios/as honorarios/as

D. José Luis Poyatos Martínez	ORETANIA CIUDAD REAL
D ^a . Alicia Rojas Madrideojos	AJE CIUDAD REAL
D ^a . M ^a Teresa Carmona Roldán	Cámara de Comercio de C. Real
D. Gundemaro Sobrino Sánchez de León	Globalcaja



También Asisten:

D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
D ^a . Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo de Calatrava
D ^a . Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo de Calatrava
D. Marcelino Galindo Malagón	Ayuntamiento de Valenzuela de Cva.
D ^a . Josefa Campillo Campillo	Gabinete Prensa Multimedia
D ^a . Juliana López Sevilla	R.A.F. Campo de Calatrava

Secretaría: Se propone que ejerza de Secretaria de Actas Accidental D^a. Juliana López Sevilla, R.A.F. del Grupo, aceptándose esta propuesta por UNANIMIDAD.

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, la Sra. Presidenta pregunta a los aquí reunidos si existe algún conflicto de intereses con respecto a los temas a tratar. El Equipo Técnico de la Asociación considera que, a pesar de no tratarse de un conflicto de interés propiamente dicho, ven oportuno ausentarse de la Sala en el momento en que se estudie la propuesta de Gastos de Funcionamiento del ejercicio 2021, puesto que en ellos se incluye la cuantía de sus salarios.

En cuanto a la Resolución Definitiva de la Convocatoria de ayudas a Proyectos Productivos, existe conflicto de intereses de la propia Sra. Presidenta respecto al expediente L.1305.1.192.02.097 "Ganadería y Quesos El Pastor, S.L." al haber un vínculo familiar con el representante de esta empresa, así como de D. Daniel Reyes Naranjo Prado respecto al expediente L.1305.1.192.03.106 al ser él mismo el representante de la empresa peticionaria "Grupo Naranjo Alimentación, S.L."

Hecha esta apreciación, se declara abierta la reunión, pasándose a continuación a abordar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el pasado día 17 de noviembre de 2020, que obra en poder de los presentes.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. Al no haber alegaciones, se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PRESUPUESTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2021.

En este momento, el Equipo Técnico de la Asociación abandona la Sala. La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta la propuesta de Gastos de Funcionamiento del GAL del ejercicio 2021, para su estudio y posterior aprobación, si procede, en la próxima Asamblea General y remitirlos a la Dirección General de Desarrollo Rural, dentro del plazo previsto para ello.

Respecto al *Capítulo I. Gastos del Personal del Equipo Técnico*, la propuesta presentada se hace en base al acuerdo adoptado en la Junta Directiva celebrada el pasado 11/11/2019 donde, tras informar sobre los salarios que el Manual de Procedimiento de la JCCM dispone para el personal de los Grupos y viendo que hasta la fecha nunca se han homologado éstos con los que cobra el personal de la Asociación, se determinó que *“El Grupo intentará equilibrar los salarios actuales del equipo con los que la Junta publica, cuando así se pueda, ya que como se puede comprobar, están muy por debajo de los mismos”*.

Los sueldos brutos publicados en el Manual para el año 2020, que son los que se tomarán como referencia durante el año 2021, son los siguientes:

- Gerente: 43.069,80 €
- Técnico: 34.591,78 €
- Administrativo/Auxiliar: 24.058,67 €

Teniendo en cuenta que se dispone de financiación suficiente para finalizar sin problemas el período del Programa Leader 2014-2020, tal y como comprueba la R.A.F., el Gerente calculó que para la anualidad 2021 es posible homologar los salarios al 90 % de lo marcado por el Manual de Procedimiento, manteniendo como es costumbre el principio de prudencia que siempre ha regido a la hora de tomar decisiones de esta índole. Los miembros de la Junta Directiva aprueban por UNANIMIDAD esta regularización salarial, manteniendo el compromiso de llegar al 100% de la retribución reconocida cuando la situación general actual generada por la crisis sanitaria también haya mejorado.

Una vez llegados a este acuerdo, el Equipo Técnico de la Asociación se reincorpora a la reunión y se procede al estudio del resto de capítulos. Comparándolos con los presupuestados en los gastos de funcionamiento de 2020, lo más destacable es un aumento en la partida del suministro eléctrico al hacerse cargo el Grupo ahora de este gasto que anteriormente corría por cuenta del Ayuntamiento de Almagro, así como un aumento también en la partida de Material informático, telemático y de reprografía al tener que adquirir un equipo servidor informático.

La propuesta de gastos completa, es la que a continuación se detalla:

<u>I. Gastos del Personal del Equipo Técnico</u>	Sueldo Bruto (S neto + IRPF + SS trabajador)	S. Social Empresa	Dietas	Desplaza- mientos	Total
I.1. Gerente	38.762,82	12.229,68	150,00	300,00	51.442,50
I.2. Agente de desarrollo(1 Persona)	31.132,60	9.822,36	150,00	300,00	41.404,96
I.3. Administrativo (1 Persona)	21.652,80	6.831,48	100,00	150,00	28.734,28
I.4. Administrativo (1 Persona)	21.652,80	6.831,48	100,00	150,00	28.734,28
Subtotal I	113.201,02	35.715,00	500,00	900,00	150.316,02

II. Suministros exteriores

II.1. Teléfono	1.800,00
II.2. Suministro eléctrico	4.500,00
II.3. Material fungible	1.000,00
II.4. Otros (1)	1.000,00
Subtotal II		8.300,00

III. Material informático, telemático y de reprografía.

III.1. Adquisición de material informático	6.000,00
III.2. Adquisición de material telemático	
III.3. Adquisición de material de reprografía	
III.4. Mantenimiento y conservación	3.500,00
III.5. Otros (1)	



	Subtotal III	9.500,00
IV. Mobiliario y equipo de oficina		
IV.1. Adquisición de mobiliario y equipos		
IV.2. Mantenimiento y conservación		
	Subtotal IV	0,00
V. Inmuebles y locales		
V.1. Adquisición		
V.2. Alquiler		
V.3. Mantenimiento		4.000,00
V.4. Ampliación, obras (1)		
	Subtotal V	4.000,00
VI. Otros Gastos		
VI.1. Servicios contratados de Asistencias Técnicas (aspectos no cubiertos por el E. Técnico del Grupo)		10.500,00
VI.2. Ayudas de dietas y desplazamientos a otro personal del Grupo		1.000,00
VI.3. Seminarios, viajes de trabajo		
VI.4. Gastos diversos (1)		10.000,00
	Subtotal VI	21.500,00
	 TOTAL PROPUESTA DE GASTO	 193.616,02

La Junta Directiva, una vez revisada y valorando que se ajusta a las necesidades y posibilidades económicas del GAL, la aprueba por UNANIMIDAD para que sea remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural y pueda ser aprobada en la próxima Asamblea General.

3. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTES LEADER DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS FINALIZADAS EL PASADO DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020.

En la reunión de Junta Directiva del pasado día 17 de noviembre, tras resolverse las convocatorias de ayudas de Proyectos Productivos Intermedios y Proyectos No Productivos, se acordó que la suma de los importes remanentes de ambas que asciende a 261.089,49 € se destinaría a incrementar la dotación inicial de la convocatoria de Proyectos Productivos, por lo que, una vez habiendo obtenida la autorización correspondiente por parte de la Administración Regional, el presupuesto con el que se cuenta para la resolución definitiva de esta convocatoria es de 979.646,49 €.

Dicho lo cual, la Sra. Presidenta cede la palabra al Técnico de la Asociación, D. José Barrios Labrador, para que exponga la situación en la que se encuentran las siguientes solicitudes recibidas y proceder a al cierre de la Convocatoria:

Nº de expediente	Titular	Descripción inversión
L1305.1.192.03.063	COMPLEJO REST. NAMEN, S.L.	Equipamiento de restaurante
L1305.1.192.03.103	Inteligencia para el ahorro energético, S.L.	Implantación de teletrabajo en empresa
L1305.1.192.03.098	María Cristina García Fernández	Creación de pequeño comercio en Almagro
L1305.1.192.03.085	SOTO & ROLDÁN, C. B.	Creación de obrador de pastelería
L1305.1.192.03.112	S.C.A. Virgen del Monte de Agric. y Ganaderos	Creación de estación de servicio con autolavado
L1305.1.192.03.073	Bodegas Moralia, S. L	Creación de museo harinero y tienda
L1305.1.192.03.078	Petra Villaescusa Arreaza	Creación sala de catas y mejora comercial
L1305.1.192.03.111	Vanesa Contreras Prieto	Mejora de empresa de servicios turísticos y agencia de viajes
L1305.1.192.03.108	Bitrazos, S.L.	Plataforma online venta productos Campo de Cva.
L1305.1.192.03.075	Estefanía Blanco Díaz	Creación de centro de estética
L1305.1.192.02.077	Conservas Manchegas Antonio, S. L.	Adquisición de maquinaria para transformación agroalimentaria
L1305.1.192.02.076	CASTRO CONSERVAS, S.L.	Creación de obrador de conservas vegetales
L1305.1.192.03.120	OPPIDA, S.L.	Adquisición equipamiento Georadar empresa arqueología
L1305.1.192.02.094	SAT Pistamancha	Adquisición de maquinaria de transformación alimentaria
L1305.1.192.04.104	Campo 3 Generación, S. L.	Creación de una comunidad de energías renovables
L1305.1.192.02.097	Ganadería y Quesos El Pastor, S.L.	Modernización de quesería
L1305.1.192.03.099	José Manuel Hernández García	Centro de un centro de mediación y psicología
L1305.1.192.03.106	Grupo Naranja Alimentación, S.L.	Tienda online venta de productos del Campo de Cva.
L1305.1.192.03.062	Alejandro Gómez de la Muñoza	Consolidación de una empresa de traducción
L1305.1.192.03.065	COOPERATIVA SANTIAGO APÓSTOL	Creación de una tienda de productos locales
L1305.1.192.03.066	Raimunda Sobrino Rubio	Creación de pequeño comercio de calzado
L1305.1.192.03.072	Juan Antonio Oviedo Bernardo	Creación de planta de compostaje ecológico
L1305.1.192.03.074	Bodegas Moralia, S. L	Creación de Electrinería
L1305.1.192.03.102	S. Coop. Santiago Apóstol	Creación de enotienda
L1305.1.192.03.109	José Miguel Calzado Espinosa	Creación de un centro de Co-Working
L1305.1.192.03.110	José Manuel Sánchez Romero	Proyecto de inversión empresarial
L1305.1.192.03.116	José Ignacio Romero Álvarez	Creación de Hostel y empresa de actividades complementarias
L1305.1.192.03.117	Alejandro Gómez López	Creación de una empresa de reciclaje y tratamiento de maquinaria
L1305.1.192.03.121	Gema María Gil Aranda	Creación de Lavandería en Bolaños de Calatrava

	DESISTIMIENTO
	SOLICITUD NO RATIFICADA
	FALTA SUBSANACIÓN/DOCUMENTACIÓN

Las que aparecen marcadas en distintos colores no han llegado a obtener Resolución Provisional, por los motivos que a continuación se indican, habiéndose emitido para su denegación o archivo resoluciones de Presidencia, en base al acuerdo adoptado en la Junta Directiva celebrada el 30/09/2020 para tal fin, quedando en este momento todas ellas ratificadas por los aquí reunidos:

- Expediente L1305.1.192.03.062: El promotor presentó solicitud de desistimiento a la ayuda el pasado 13 de octubre de 2020, en base a la cual y según lo dispone el Manual de Procedimiento en su punto 10.3.9, se procedió al archivo de expediente mediante Resolución de Presidencia de fecha 21/10/2020.
- Expediente L1305.1.192.03.065: El promotor no presentó ratificación en plazo de la solicitud de ayuda inicial presentada el 10/09/2019 por lo que, mediante Resolución de Presidencia de fecha 22/10/2020, se procede al archivo del expediente, al no ser poder ser admitida la solicitud.
- Expediente L1305.1.192.03.066: La promotora no presentó ratificación en plazo de la solicitud de ayuda inicial presentada el 03/10/2019 por lo que, mediante Resolución de Presidencia de fecha 22/10/2020, se procede al archivo del expediente, al no ser poder ser admitida la solicitud.



- Expediente L1305.1.192.03.072: El promotor no presentó ratificación en plazo de la solicitud de ayuda inicial presentada el 27/01/2020 por lo que, mediante Resolución de Presidencia de fecha 22/10/2020, se procede al archivo del expediente, al no ser poder ser admitida la solicitud.
- Expediente L1305.1.192.03.074: Se emite el pasado 23/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).
- Expediente L1305.1.192.03.102: Se emite el pasado 22/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).
- Expediente L1305.1.192.03.109: Se emite el pasado 22/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).
- Expediente L1305.1.192.03.110: Se emite el pasado 22/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).
- Expediente L1305.1.192.03.116: El promotor presentó solicitud de desistimiento a la ayuda el pasado 13 de octubre de 2020, en base a la cual y según lo dispone el Manual de Procedimiento en su punto 10.3.9, se procedió al archivo de expediente mediante Resolución de Presidencia de fecha 13/10/2020.
- Expediente L1305.1.192.03.117: Se emite el pasado 23/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).
- Expediente L1305.1.192.03.121: Se emite el pasado 23/10/2020 Resolución de Presidencia en la que se determina el archivo de expediente por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada (pto. 10.3.2.1 del Manual de Procedimiento).

Seguidamente se ven para su aprobación definitiva los expedientes que han obtenido Resolución Provisional en base a la puntuación obtenida durante el estudio previo realizado. En los casos de expedientes que han obtenido el mismo número de puntos, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en el artículo 7.10 de la Convocatoria: *"En caso de empate, se atenderá primero al proyecto que, en su caso, más empleo sume entre el consolidado y el generado y en caso nuevo empate, la prelación la marcará el registro de entrada"*

La Sra. Presidenta advierte a quienes han manifestado que existe algún conflicto de interés con respecto a los expedientes a valorar que deben abandonar la Sala cuando así se les indique y cede la palabra nuevamente al Técnico del Grupo para que exponga los proyectos a resolver, al mismo tiempo que se proyectan los Informes de Viabilidad (Anexos 13) de cada uno de ellos donde se recogen de forma pormenorizada tanto los Criterios de Selección de Operaciones aplicados como el porcentaje de ayuda obtenido, recogándose en Acta a continuación un resumen de cada uno de ellos:

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.063	Peticionario:	COMPLEJO REST. NAMEN, S.L.
Título:	Equipamiento de restaurante		
Nº Registro:	190117	Fecha de entrada:	30/07/2019
Localización de la inversión:	Bolaños de Calatrava		
Descripción:	Adquisición de equipamiento e instalaciones técnicas para un nuevo espacio destinado a la realización de bodas y banquetes para un gran número de personas. Con estas nuevas		

instalaciones se podrán realizar unos 50 eventos anuales pudiendo duplicar la capacidad de personas respecto de las instalaciones con las que antes contaba la empresa.			
Puntuación según Criterios de Selección:	85 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 37,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		180.000,00	90 %
Administración General del Estado		6.000,00	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		14.000,00	7 %
TOTAL AYUDA:		200.000,00	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	340.502,87	
TOTAL INVERSIÓN:		540.502,87	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.103	Peticionario:	Inteligencia para el ahorro energético, S.L.
Título:	Implantación del teletrabajo en la empresa		
Nº Registro:	200108	Fecha de entrada:	14/08/2020
Localización de la inversión:	Miguelturra		
Descripción:	<p>Iniciar la modalidad de empleo en la que los trabajadores puedan trabajar desde un lugar diferente al de la oficina durante una parte importante de su horario laboral.</p> <p>Para implantar todo ello, la empresa necesita realizar una inversión de equipos informáticos, móviles y software de gestión para dotar a los trabajadores de todo el material necesario.</p> <p>Los objetivos que tiene la empresa con este nuevo proyecto: conseguir una mayor productividad de los trabajadores, especialmente en el trabajo por objetivos, ahorro energético, reducción (y en algunos casos hasta eliminación) del absentismo laboral, mayor motivación para los trabajadores, ahorro de espacio en instalaciones, ayuda a retener talento, permite trabajar con profesionales de otras localidades.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	80 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 37,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		15.936,50	90 %
Administración General del Estado		531,22	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		1.239,51	7 %
TOTAL AYUDA:		17.707,22	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	40.200,19	
TOTAL INVERSIÓN:		57.907,41	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.098	Peticionario:	M ^a Cristina García Fernández
Título:	Creación de pequeño comercio en Almagro		
Nº Registro:	200097	Fecha de entrada:	13/08/2020
Localización de la inversión:	Almagro		
Descripción:	<p>Pequeño comercio de alimentación con venta de productos locales y con una vertiente orientada al turismo, aprovechando la cercanía al Parador Nacional y el volumen de visitantes que posee la ciudad de Almagro.</p> <p>El objetivo es promover su empleo y generar una actividad que le permita consolidarlo en el tiempo.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	70 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		3.721,37	90 %
Administración General del Estado		124,05	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		289,44	7 %



TOTAL AYUDA:		4.134,85	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	8.068,00	
TOTAL INVERSIÓN:		12.202,85	

Nº Expediente:	L1305.1.192.02.085	Peticionario:	Soto & Roldán C.B.
Título:	Creación de obrador de pastelería		
Nº Registro:	200053	Fecha de entrada:	15/06/2020
Localización de la inversión:	Almagro		
Descripción:	<p>El proyecto consiste en la puesta en marcha de un obrador de alimentos dulces y/o pastelería.</p> <p>El éxito radica en que el producto a elaborar continuará la tradición, ingredientes y elementos del obrador en el que los socios de SOTO Y ROLDAN, han trabajado durante muchos años como empleados por cuenta ajena. En la actualidad, ante el cese de los empresarios que desarrollaban este negocio, dos de los trabajadores crean una comunidad de bienes y deciden iniciar la actividad como autónomos, manteniendo la calidad del producto original, a sabiendas del prestigio reconocido de estos dulces, no sólo a nivel municipal, sino a nivel comarcal y provincial.</p> <p>La demanda de los productos entre los clientes es lo que ha motivado a los socios a empezar una nueva etapa e invertir en instalaciones nuevas, más amplias, y elaborar los mismos productos, con una excelente relación calidad-precio, en aras a mantener e incluso incrementar las ventas.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	60 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		16.516,38	90 %
Administración General del Estado		550,55	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		1.284,61	7 %
TOTAL AYUDA:		18.351,53	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	35.807,86	
TOTAL INVERSIÓN:		54.159,39	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.112	Peticionario:	S.C.A. Virgen del Monte Agric. y Ganaderos
Título:	Creación de estación de servicio con autolavado		
Nº Registro:	200119	Fecha de entrada:	17/08/2020
Localización de la inversión:	Bolaños de Calatrava		
Descripción:	<p>Estación de servicio para la venta de combustibles líquidos y AdBlue, junto con un autolavado de vehículos, estableciendo diferentes zonas de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Combustibles y AdBlue. La instalación distribuirá el carburante mediante bombas de aspiración situadas en los surtidores. - Minimarket y aseos de uso público: Anexo a la marquesina de la estación de servicio y de los boxes de autolavado se encuentra el minimarket, un pequeño edificio destinado a albergar las dependencias de atención al público diaria y los aseos, uno de ellos adaptado a minusválidos, abiertos 24h. - Área de carga de vehículo eléctrico. - Autolavado de vehículos a presión con ahorro de agua: Se ha previsto y proyectado unos boxes de autolavado a presión, disponiendo 2 cubiertos por marquesina para el lavado de turismos y furgonetas pequeñas y uno al aire libre para el lavado de vehículos de mayor tamaño. <p>Además, se ha previsto un poste para el aspirado de vehículos y otro poste AIRE-AGUA para inflado de neumáticos y suministro de agua potable.</p> <p>La estación diseñada contará con 27 mangueras distribuidas como sigue:</p>		



- 6 para Gasóleo A; 9 AdBlue; 2 para Gasolina Sin Plomo 95; 2 para GLP; 8 para Gasóleo B			
Puntuación según Criterios de Selección:	55 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 29,92 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		180.000,00	90 %
Administración General del Estado		6.000,00	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		14.000,00	7 %
TOTAL AYUDA:		200.000,00	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	608.704,52	
TOTAL INVERSIÓN:		808.704,52	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.073	Peticionario:	Bodegas Moralia, S.L.
Título:	Creación de museo harinero y tienda de productos locales		
Nº Registro:	200011	Fecha de entrada:	28/01/2020
Localización de la inversión:	Moral de Calatrava		
Descripción:	<p>El proyecto consiste en la diversificación de la actividad de la bodega mediante la construcción de una edificación que albergará un antiguo molino harinero restaurado al objeto de crear un espacio turísticamente atractivo en el que desarrollar actividades complementarias a las propias de la bodega, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Exposición del proceso del cereal hasta la molienda. * Realización de catas de productos, muestras gastronómicas y demostraciones de cocina. * Venta de productos de la bodega diferenciados por un envasado y etiquetado atractivo de cara al visitante y reflejo del incremento de su calidad. 		
Puntuación según Criterios de Selección:	55 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		162.629,88	90 %
Administración General del Estado		5.421,00	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		12.648,99	7 %
TOTAL AYUDA:		180.699,87	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	371.625,66	
TOTAL INVERSIÓN:		552.325,53	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.078	Peticionario:	Petra Villaescusa Arreaza
Título:	Creación de una sala de Catas de aceite y mejora comercial		
Nº Registro:	200023	Fecha de entrada:	14/02/2020
Localización de la inversión:	Almagro		
Descripción:	<p>El proyecto pretende mejorar la imagen de las instalaciones de la empresa, se espera poder realizar presentaciones directas con los posibles clientes, en un entorno atractivo y acorde con la idea de calidad que el producto posee.</p> <p>El objetivo es mejorar la comercialización mediante una adecuada defensa del mismo y de su precio en la distancia corta, para de alguna manera compensar este aspecto menos competitivo, mejorando así las posibilidades del producto en el mercado.</p> <p>Otro de los objetivos es ampliar el segmento de mercado de clientes aprovechando el potencial turístico de la localidad de Almagro y de la comarca del Campo de Calatrava, complementando una nueva línea de actividad de la explotación familiar como es el agroturismo, que se puso en marcha a principios de este año.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	55 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	29.572,61	90 %
Administración General del Estado	985,75	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	2.300,09	7 %
TOTAL AYUDA:	32.858,46	100 %
Otras fuentes: Recursos propios	65.139,43	
TOTAL INVERSIÓN:	97.997,89	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.111	Peticionario:	Vanesa Contreras Prieto
Título:	Mejora de empresa de turismo y agencia de viajes		
Nº Registro:	200118	Fecha de entrada:	17/08/2020
Localización de la inversión:	Almagro		
Descripción:	<p>Este proyecto consiste en enfocar la actividad de la empresa en la realización de visitas guiadas por Almagro y el Campo de Calatrava. Debido a la actual situación el turismo se centra dentro del territorio nacional por lo que se quiere dotar a esta agencia de viajes con los medios necesarios para publicitar mediante página web y reorientar la actividad de la empresa dando a conocer los rincones, cultura y costumbres del Campo de Calatrava a todo ese turismo nacional y de interior que se está generando, ayudando así también al desarrollo de nuestra comarca.</p> <p>Las inversiones a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de página web para dar a conocer la empresa, facilitar el contacto y ofrecer servicios como guía turístico en el marco del Campo de Calatrava. - Sistema de guía turístico audio inalámbrico para dotar a la empresa de los medios necesarios para la realización de visitas guiadas a grupos, y poder llegar a todo el público a la hora de trabajar en espacios públicos dónde se pueda confluir con otras personas. - Tablet dónde poder mostrar fotografías, pequeños vídeos y audios que puedan ilustrar y ayudar las explicaciones del guía turístico con el fin de poder llegar mejor a los visitantes. 		
Puntuación según Criterios de Selección:	55 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		2.898,11	90 %
Administración General del Estado		96,60	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		225,41	7 %
TOTAL AYUDA:		3.220,12	100 %
Otras fuentes: Recursos propios		6.283,17	
TOTAL INVERSIÓN:		9.503,29	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.108	Peticionario:	Bitrazos, S.L.
Título:	Plataforma online para venta de productos del Campo de Calatrava		
Nº Registro:	200115	Fecha de entrada:	17/08/2020
Localización de la inversión:	Moral de Calatrava		
Descripción:	<p>Creación de una plataforma de venta on-line de productos agroalimentarios, en concreto de aceite, vino y pistacho, todos ellos producidos en las tierras comprendidas en los municipios de la Asociación del Campo de Calatrava.</p> <p>Junto a la creación de esta plataforma, se realizará una potente campaña de comunicación y marketing que consistirá en activar la presencia en redes sociales, la edición y difusión de un vídeo cultural y otro de información gastronómica de la comarca, así como un pequeño libro de cocina con recetas elaboradas con pistachos, AOVE y vino.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	50 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		55.552,95	90 %



Administración General del Estado	1.851,77	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	4.320,79	7 %
TOTAL AYUDA:	61.725,50	100 %
Otras fuentes: Recursos propios	134.778,50	
TOTAL INVERSIÓN:	196.504,00	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.075	Peticionario:	Estefanía Blanco Díaz
Título:	Creación de un centro de estética		
Nº Registro:	200014	Fecha de entrada:	30/01/2020
Localización de la inversión:	Almagro		
Descripción:	<p>Creación de un centro de estética donde se van a realizar tratamientos faciales y corporales y todos los relacionados con la estética personal.</p> <p>Con esta inversión se pretende dotar al local de una maquinaria y elementos para la prestación del servicio de elevados estándares, con lo que se logrará el objetivo de diferenciación, exclusividad y calidad de trato al cliente con el que se pretende distinguir el negocio.</p> <p>En el plano económico el objetivo es consolidar la empresa y aumentar los rendimientos de la misma.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	50 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		10.097,21	90 %
Administración General del Estado		336,57	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		785,34	7 %
TOTAL AYUDA:		11.219,12	100 %
Otras fuentes: Recursos propios		22.227,34	
TOTAL INVERSIÓN:		33.446,46	

Nº Expediente:	L1305.1.192.02.077	Peticionario:	Conservas Manchegas Antonio, S.L.
Título:	Adquisición de maquinaria para transformación alimentaria		
Nº Registro:	200021	Fecha de entrada:	11/02/2020
Localización de la inversión:	Bolaños de Calatrava		
Descripción:	<p>El proyecto consiste en la adquisición de una maquinaria destinada a la dosificación de aceite en los envases resultantes del proceso de elaboración de conservas. La máquina es completamente de acero inoxidable, en aras a mantener una excelente limpieza en la misma. Cuenta también con una tolva para el alimento, un agitador, un pistón de dosificado (para que no haya pérdidas innecesarias de productos y se aproveche al máximo la materia prima) y cuadro eléctrico con células.</p> <p>El objetivo es instalar dicha maquinaria en la nave, de forma que se pueda completar mecánicamente el proceso de elaboración y de llenado de envases, con máxima limpieza, calidad y aprovechado al máximo la materia, sin pérdidas por relleno en exceso.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	45 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		2.667,60	90 %
Administración General del Estado		88,92	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		207,48	7 %
TOTAL AYUDA:		2.964,00	100 %
Otras fuentes: Recursos propios		6.474,00	
TOTAL INVERSIÓN:		9.438,00	



Nº Expediente:	L1305.1.192.02.076	Peticionario:	Castro Conservas, S.L.
Título:	Creación de obrador de conservas vegetales		
Nº Registro:	200020	Fecha de entrada:	05/02/2020
Localización de la inversión:	Bolaños de Calatrava		
Descripción:	<p>Se pretende construir obrador y sala de envasado de conservas.</p> <p>Una vez terminada esta obra, la aspiración de la empresa es crear un centro de trabajo para personas con discapacidad, ya que los productos que actualmente comercializa, los elabora en la Comunidad de Andalucía, bajo su dirección, en un centro especial con personas discapacitadas, siendo la intención ampliar tanto la producción, como la gama de productos, en este nuevo centro en Bolaños de Calatrava.</p> <p>Igualmente se plantea la adquisición de un vehículo comercial adaptado para la comercialización y venta de la producción.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	45 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 38,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		19.851,07	90 %
Administración General del Estado		661,70	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		1.543,97	7 %
TOTAL AYUDA:		22.056,75	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	48.077,88	
TOTAL INVERSIÓN:		70.134,62	

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.120	Peticionario:	OPPIDA, S.L.
Título:	Adquisición de equipamiento Georadar empresa arqueología		
Nº Registro:	200127	Fecha de entrada:	17/08/2020
Localización de la inversión:	Granátula de Calatrava		
Descripción:	<p>ARQUEORRADOR GPR 3D EN ORETANIA SEPTENTRIONAL (CAMPO DE CALATRAVA). Proyecto de documentación 3D y estudio de yacimientos arqueológicos del Campo de Calatrava, mediante el empleo de radar de penetración GPR por Drone. En éste proyecto, se van a realizar una serie de estudios de escaneado 3D lidar del suelo y GPR del subsuelo en 8 yacimientos arqueológicos de entidad como el complejo tumular de la Edad del Bronce de Bocapucheros (Almagro), poblado de la Edad del Bronce de Manzanares (Miguelterra), poblado protohistórico de la Motilla de los Palacios (Almagro), oppidum ibérico de Oretum germanorum (Granátula de Calatrava), Villas romanas de los términos municipales de Calzada (Sacristanía), El Chiquero (Aldea del Rey), (Hervideros) Ballesteros, El Congosto (Miguelterra), Las Colonias (Almagro). El objeto de este proyecto, radica en el estudio de los potenciales arqueológicos y patrimoniales que existen en estas localizaciones. La teledetección de las tramas urbanas, defensivas y funerarias de estos yacimientos, posibilitaría realizar intervenciones arqueológicas de tipo científico con un conocimiento previo del yacimiento, realizar actuaciones preventivas de conservación en caso de afección por obra pública o privada, la realización de actuaciones patrimoniales como la musealización y/o puesta en valor como fuente de riqueza cultural y socio-económica.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	45 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 45,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		15.657,67	90 %
Administración General del Estado		521,92	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		1.217,82	7 %
TOTAL AYUDA:		17.397,41	100 %



Otras fuentes:	Recursos propios	22.953,80	
TOTAL INVERSIÓN:		40.351,21	

Nº Expediente:	L1305.1.192.02.094	Peticionario:	S.A.T. Pistamanca
Título:	Adquisición de maquinaria para transformación alimentaria		
Nº Registro:	200068	Fecha de entrada:	10/07/2020
Localización de la inversión:	Pozuelo de Calatrava		
Descripción:	Este proyecto consiste en la adquisición de maquinaria para poder desarrollar la actividad principal de la empresa, es decir, el procesado del pistacho. Es necesario llevar a cabo esta inversión debido a que la máquina a adquirir permitirá hacer frente a la totalidad de la campaña, la cual tiende a aumentar.		
Puntuación según Criterios de Selección:	45 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 38,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		11.046,60	90 %
Administración General del Estado		368,22	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		859,18	7 %
TOTAL AYUDA:		12.274,00	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	26.809,00	
TOTAL INVERSIÓN:		39.083,00	

Nº Expediente:	L1305.1.192.04.104	Peticionario:	Campo 3 Generación, S.L.
Título:	Creación de una comunidad de energías renovables		
Nº Registro:	200109	Fecha de entrada:	14/08/2020
Localización de la inversión:	Peralvillo		
Descripción:	Se trata de crear y poner en marcha una Comunidad de Energías Renovables con la finalidad de hacer de la aldea un núcleo rural 100% neutro en carbono en pocos meses, generando la energía eléctrica que consumen, usando el almacenamiento masivo, gestionando la eficiencia energética, utilizando la flexibilidad de la demanda. Debido a su ubicación, se ha previsto también la instalación de varios puntos de recarga para vehículo eléctrico, siendo uno de ellos rápido. El proyecto, escalable a otros municipios de la Comarca de mayor envergadura, representa una oportunidad para implementar inversiones con impacto positivo, donde la rentabilidad económica del proyecto no es lo más importante, dando más peso al impacto social, económico y ambiental. Esta comunidad y modelo de negocio, está abierto a la participación de los distintos sectores locales incluido el Ayuntamiento.		
Puntuación según Criterios de Selección:	45 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 41,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		112.171,05	90 %
Administración General del Estado		3.739,04	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		8.724,42	7 %
TOTAL AYUDA:		138.108,50	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	269.480,00	
TOTAL INVERSIÓN:		407.588,50	



A continuación, D^a. Gema M^a García Ríos se ausenta de la Sala mientras se informa sobre el siguiente expediente:

Nº Expediente:	L1305.1.192.02.097	Peticionario:	Ganadería y Quesos El Pastor, S.L.	
Título:	Modernización de quesería			
Nº Registro:	200091	Fecha de entrada:	07/08/2020	
Localización de la inversión:	Calzada de Calatrava			
Descripción:	Mejora de instalaciones mediante la modernización de maquinaria, así como mejora de la comercialización de los productos, haciendo a la empresa más competitiva. La trayectoria del negocio, que año tras año no ha parado de crecer paulatinamente, hace pensar que el proyecto será un éxito al poder contar con mejores y más modernas instalaciones.			
Puntuación según Criterios de Selección:	40 puntos	Calificación:	Financiable	
Ayuda según Baremos: 43,00 %				
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:	
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		31.586,96	90 %	
Administración General del Estado		1.052,90	3 %	
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		2.456,76	7 %	
TOTAL AYUDA:		35.096,62	100 %	
Otras fuentes:	Recursos propios	63.663,63		
TOTAL INVERSIÓN:		98.760,25		

En este momento D^a. Gema M^a García Ríos retorna a la sala.

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.099	Peticionario:	José Manuel Hernández García	
Título:	Creación de un centro de mediación y psicología			
Nº Registro:	200100	Fecha de entrada:	13/08/2020	
Localización de la inversión:	Cañada de Calatrava			
Descripción:	Se considera imprescindible acercar a la población rural los servicios que, normalmente, se prestan únicamente en las ciudades más grandes. Por otra parte, muchas personas prefieren desarrollar determinadas actividades en entornos menos familiares ya sea por una necesidad de intimidad, protección social o, simplemente, por el beneficio de un cambio de ambiente. En cualquier caso y tras la experiencia de los últimos meses con el COVID-19, se están desarrollando a gran velocidad los sistemas "on line" tanto para las reuniones grupales como para las entrevistas personales, incluyendo procesos de discusión o terapéuticos; por ello, se añade una ventaja más a la instalación de servicios en localidades de menor entidad que ofrecen múltiples ventajas desde diferentes puntos de vista (económico, social y ambiental)			
Puntuación según Criterios de Selección:	40 puntos	Calificación:	Financiable	
Ayuda según Baremos: 44,00 %				
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:	
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		3.832,88	90 %	
Administración General del Estado		127,76	3 %	
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		298,11	7 %	
TOTAL AYUDA:		4.258,76	100 %	
Otras fuentes:	Recursos propios	7.452,83		
TOTAL INVERSIÓN:		11.711,59		



A continuación, D. Daniel Reyes Naranjo Prado se ausenta de la Sala mientras se informa sobre el siguiente expediente:

Nº Expediente:	L1305.1.192.03.106	Peticionario:	Grupo Naranjo Alimentación, S.L.
Título:	Creación de un centro de mediación y psicología		
Nº Registro:	200113	Fecha de entrada:	17/08/2020
Localización de la inversión:	Bolaños de Calatrava		
Descripción:	<p>En inicio, y hasta que el proyecto tome una base sólida, estará enfocado al mercado nacional. Una vez que el proyecto esté asentado, con reconocimiento y buen posicionamiento en Internet, se comenzará la expansión al mercado internacional.</p> <p>En la actualidad un ecommerce es la mejor opción, como transformación digital de la empresa, para la comercialización de productos.</p> <p>El Campo de Calatrava, tiene una amplia variedad de aceites, vinos, quesos y otros productos, con un gran reconocimiento por su calidad.</p> <p>El comercio online constituye una forma de generar riqueza en nuestra comarca, logrando llevar nuestros productos a otros mercados, que hasta ahora, y de la forma tradicional, no ha sido posible.</p>		
Puntuación según Criterios de Selección:	40 puntos	Calificación:	Financiable
Ayuda según Baremos: 38,00 %			
Ayuda propuesta:		Importe:	% S/Ayuda:
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)		2.215,97	90 %
Administración General del Estado		73,87	3 %
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha		172,35	7 %
TOTAL AYUDA:		2.462,18	100 %
Otras fuentes:	Recursos propios	5.377,93	
TOTAL INVERSIÓN:		7.840,11	

En este momento D. Daniel Reyes Naranjo Prado retorna a la sala.

Con la aprobación definitiva de estos expedientes, queda cerrada la Convocatoria. Las ayudas concedidas ascienden a un total de 964.534,89 € por lo que queda como remanente de la misma la cantidad de 15.111,60 €, que retornan al Cuadro Financiero del Grupo.

4. INFORME DE PRESIDENCIA.

En este punto se informa que el Grupo acaba de efectuar la segunda certificación de su expediente de ayuda de Gastos de Funcionamiento del año 2020 por un importe de 75.323,65 €.

El GAL cerrará el año 2020 cumpliendo con los objetivos previstos y marcados en la Resolución de 22/05/2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se modifica la senda financiera de ejecución del gasto público asignado a los Grupos de Acción Local, donde se establece para la anualidad 2020 un 30% mínimo de gasto público certificado de la totalidad del cuadro, resumiendo a continuación los datos con los que vamos a llegar a fecha 31/12/2020 que son los siguientes:

AYUDAS POR MEDIDAS	192	193	194	TOTAL
Total ayuda:	3.152.361,00	90.120,73	1.051.509,65	4.293.991,38
Certificada/Pagada	1.350.425,93	-	569.732,12	1.920.158,05
% Certificada/Pagada	42,84 %	0,00 %	54,18 %	44,72 %

También se informa que, al estar de baja médica el Sr. Gerente, D. Carlos G. Corella Anaya, se delegan temporalmente sus tareas en el Técnico de la Asociación, D. José Barrios Labrador, para el normal desarrollo del Grupo.



5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pide la palabra D^a. M^a Teresa Carmona Roldán, representante de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, para informar sobre la incorporación al Grupo el pasado mes de octubre, de Elena Moraleda Núñez, Técnico de Dinamización Empresarial de dicha entidad, dentro del programa financiado por la Diputación Provincial para comarcas en riesgo de despoblación, trasladando antes de nada el agradecimiento al Equipo Técnico de la Asociación por la acogida que ha dado a esta nueva compañera.

Hasta la fecha ha visitado ya a 25 empresas de 9 localidades, realizado varios estudios de viabilidad y 5 proyectos de emprendimiento, así como organizado varias jornadas formativas. Por parte del Grupo se valora de forma muy positiva la labor de la Técnico que viene a complementar el trabajo realizado por el personal de la Asociación.

Dicho lo cual, no hay más ruegos ni preguntas, por lo que, sin más temas que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión siendo las dieciocho horas del día de la fecha de lo que yo, Secretaria, doy fe.

Vº. Bº. Presidencia

Secretaría Accidental

Fdo.: Gema M^a García Ríos

Fdo.: Juliana López Sevilla

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 1 de diciembre de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
Ayto Calzada de Cava	Gema García Ríos	Presidencia	02276898-J	
TORRSCBA CVA	José López Sevilla	R. A. F	52.388.980V	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 1 de diciembre de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
AYTO DE SAMDORO	DANIEL REYNA UREÑA	ALCALDE	639268886	
Centro de Estudios Calatravos	M ^{rs} Berta Javalier Maurin	Tesorerero	5610442-U	
AYUNTAMIENTO DE BOLANOS	FELIPE LOPEZ LOPEZ	1 ^{er} ALCALDE	70.576.925-E	
Daniel Rojas Naranjo	ABEA	Presidente	5.654061-U	
ORETANIA C.R.	J Luis Poyatos Maza	Vicepresidente	05.900.737-4	
GABINETE MULTIMEDIA	PEPA GARRILLO	PERIODISTA	70642577 D	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 1 de diciembre de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
CAMARA DE COMERCIO	NAYTE CARMONA	DIRECTORA AREA DESARROLLO EMPRESA RURAL	05.668.021Q 926 2744 44	
GLOBALCATA	GURDIOYANO SIBRINO SANCHEZ de LEON	RESPONSABLE TERRITORIAL. INSTITUCIONES	05661 947.7 689 0106 23	
AJE Ciudad Real	Alvira Rojas Reduideojas	GERENTE	05675.410E 647916544	
Ayto. Powell de CVA	AZUCENA HERVAS	CONCEJAL	692110418	
Provinciela Campo de CVA	JULIAN CASTRO	presidente	926 840008	
Moral de Cca Ayuntamiento	Manuel Torres Estimell	Alcalde	660478862	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 1 de diciembre de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
Ayt. Valenzuela	Marcelino Galindo Malaga	Alcalde	680 57 2716	
AYTO. CARRION CUA	ENCARNACION CAÑAS	CONCEJALA	625-28-27-02 563.137-J	
ASAJA CR.	Florencio Rodríguez	SECRETARIO GENERAL	607 571 617 465912	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA	RAQUEL BRANDA BERBERC	ADMINISTRATIVA	05.683.710-L	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA	NIEVES GOMEZ HALAGON	ADMINISTRATIVA	05.665.621-p	
CAMPO DE CALATRAVA	JOSE BARRIOS LABRADOR	TECNICO	05.674.974-T	

Don / Doña: GEMA PORRERO RUIZ

Con DNI: 05.674.633-G

Miembro de la Asamblea de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava,
con el cargo de: SECRETARIA

Debido a la imposibilidad por su parte de asistir a la reunión de fecha: 1 de diciembre de
2020.

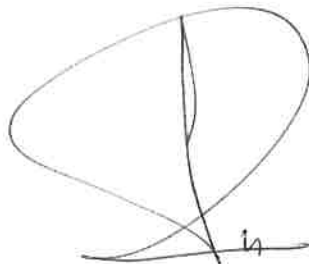
Delega su voto en: DANIEL REYES NARANJO PRADO

Miembro de la citada asamblea en calidad de: VOCAL

Lo que firma en Almagro, al día de la fecha.

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Fdo. GEMA PORRERO RUIZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop that resembles a capital 'R' or 'P', with a vertical line through it and a horizontal base. The signature is written on a white background.

Don / Doña: ANI PILAR CRUZ GALERA

Con DNI: 06.249.150-G

Miembro de la Asamblea de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava,
con el cargo de: VOCAL

Debido a la imposibilidad por su parte de asistir a la reunión de fecha: 1 de diciembre de
2020.

Delega su voto en: MARIA TERESA GONZALEZ MARÍN

Miembro de la citada asamblea en calidad de: VOCAL

Lo que firma en Almagro, al día de la fecha.

Fecha: 1 de diciembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Pilar Cruz Galera', written over a circular stamp or mark.

Fdo. ANA PILAR CRUZ GALERA

Don / Doña: PLÁCIDO NUÑEZ PRIETO

Con DNI: 02.600.943-B

Miembro de la Asamblea de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava,
con el cargo de: VOCAL

Debido a la imposibilidad por su parte de asistir a la reunión de fecha: 1 de diciembre de
2020.

Delega su voto en: JULIAN CASTRO RUIZ

Miembro de la citada asamblea en calidad de: VOCAL

Lo que firma en Almagro, al día de la fecha.

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Fdo. PLÁCIDO NUÑEZ PRIETO

